

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12108** L.R. JULITA, S.L.U.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 93/2009, de ejecución número 194/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Paul Adrián Moldovan contra L.R. Julita, S.L.U., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.405,84 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, Social número 20.

ID: A110027314-1